



## Reformas de AMLO comprometen confianza de inversionistas y socios del T-MEC: IMCO

La aprobación e implementación de reformas constitucionales como la judicial y otro paquete que se perfila avalar en las próximas semanas como la desaparición de órganos autónomos no solo o afectan la competitividad y la institucionalidad del país, sino que generan incertidumbre, puede derivar en un ambiente volátil que comprometa la confianza que los socios comerciales de Méxi-

co tienen en el país, sobre todo en el marco del T-MEC con Estados Unidos y Canadá.

Así lo advierte el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) quien alerta que la pérdida de confianza institucional y certeza jurídica podría desestabilizar la inversión extranjera y el comercio exterior, con lo que se incrementarían los riesgos para la economía mexicana.

En un análisis denominado "México y América del Norte, los riesgos de las reformas constitucionales del 2024", se advierte que la propuesta de extinción de siete organismos autónomos podría entrar en conflicto con varios capítulos del T-MEC en materia de Telecomunicaciones, Políticas de Competencia y Empresas Propiedad del Estado.

Paralelo a ello, —agregó— reformar la constitución en materia de energía, agua y biotecnología agrícola tiene implicaciones para la relación de México con sus socios de América del Norte.

El gobierno de Estados Unidos ha advertido sobre los riesgos y el impacto de esta reforma en la relación comercial que mantiene con México, pero el

gobierno de nuestro país ha desestimado esta situación.

En la actualidad, 83% de las exportaciones de México se dirigen a Estados Unidos y 3% a Canadá, mientras que 44% del total de la IED recibida por México en el primer semestre de 2024 provino de Estados Unidos y 8% de Canadá, detalla el IMCO.

El IMCO establece que las reformas que ya se aprobaron como la judicial y las que están por avalarse en las próximas semanas tendrán un impacto en la relación con Estados Unidos y Canadá.

En ese sentido, consideró que cualquier reforma constitucional debe tomar en cuenta las consideraciones en materia de contrapesos al poder, transparencia, rendición de cuentas y competitividad, así como el potencial impacto sobre la relación con Estados Unidos y Canadá.

La principal preocupación ahora es la reforma constitucional al Poder Judicial pues tiene implicaciones para la profesionalización de sus miembros, la institucionalidad del país y la separación de poderes.

"Su aprobación ha generado preocupación de los socios norteamericanos de México en cuanto a la certeza jurídica y el estado de derecho", acusa

El IMCO advierte que los cambios derivados de la nueva reforma ponen en riesgo la independencia del Poder Judicial, ya que la elección popular de los cargos implica la partidización de procesos previamente regidos por criterios técnicos y objetivos • (Alejandro Páez)